



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 121

En Illapel, a 12 de Abril de 2016, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Ricardo Castillo Castillo, Hugo González, Juan Dabed Tozo

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, Sr. Eduardo Carvajal Carreño, DAF, Srta. Emilia López, Directora Plaza de Abastos, Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, Richard Cortes Galvez, Finanzas Depto. Salud, Carolina Gálvez Moya, Jefa Depto. Salud, Jorge Villarroel, Jefe DAEM(S),

Público Presente: Sra. Doris Neida,

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. David Araya Robledo, Secretario Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Aprobación Actas Anteriores Sesiones Ordinarias N° 118 y 119
02. Correspondencia.
03. Autorización a Comité Agua Potable Rural, cañas Dos chopo Viejo, para construir nueva fuente de agua captación Datum wGS 94, coordenadas 6.486.914N, 292.172E, superficie aproximada de 10x10 m2.
04. Modificación Presupuestaria N° 3, Área Municipal.
05. Ratificación organizaciones de Interés Local, para la comuna de Illapel.
06. Aprobación costos Anuales de operación proyectos: "Adquisición de Camión Equipado con Elevador", Código BIP 30459737-0, Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos", Código BIP 304599490
07. Aprobación Modalidad Administración Directa. Proyecto "Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 2", por un monto de \$ 47.844.841
08. Aprobación Modalidad Trato Directo, propuesta "Escuelas Modulares "Juan Carrasco Risco y San Rafael de Rozas"
09. Varios

Sr. Presidente, someto a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 118

Concejala Sra. Fancy Navea, pagina 3 de 16....donde dice Fancy Navea debe decir María Díaz

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente tengo algunas Observaciones: En la Página 4 de 16...donde dice NO con mayúscula debiese decir no con minúscula...agregar a basado en dictamen el término "de contraloría"...agregar en el acuerdo número 2 el detalle de abstenciones y rechazo, en la página 12 de 16...se repite el párrafo de "valoró..." por ende se debe eliminar una.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde tengo Observaciones en la página 5 de 16...párrafo ordenanza de derechos indica rebajas según informes sociales, pero no se ha incorporado en la ordenanza. Esta situación queda aclarada en la presente sesión, por lo tanto se anula la observación.

ACUERDO N° 1

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 118 considerando las observaciones señaladas por los concejales.

Sr. Presidente, someto a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 119

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente tengo varias Observaciones: pagina 2 de 14...contextualizar las observaciones, igual página 3 de 14, en página 4 de 14 agregar departamento jurídico "por ley", página 5 de 14 cuando se refiere y debe quedar claro traslado de Illapel a peralillo está garantizado, en página 6 de 14 señalé que no era familiar directo ... "porque está fuera de tercer grado" (agregar)...además agregar que como el traslado era producto del terremoto se puede abordar por emergencia la ayuda. Consulto si el término "completitud" existe semánticamente. En puntos varios se señala la solicitud club deportivo de Cárcamo agregar objeto para baile y la fecha(viernes). En la Página 13 de 14, agregar a la consulta del eventual robo.."desde patio municipal"

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde tengo Observaciones en la página 2 sacar "Edo". Incorporar opinión, porque no aparece y efectivamente si opiné. En la página 5 punto 4, revisar si aparece opinión con el audio.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, en. Página 9 de 14 cuando se hace referencia al agradecimiento por la adquisición de motos...agregar si se pudieron gestionar las motos considerar paramédicos después de las 5 de la tarde en las postas y estaciones médico rurales.

Concejala Sra. Fancy Navea, Sr. Alcalde tengo Observaciones. En la página 3 de 14, agregar contexto que se señaló previamente respecto al problema se subida de información a la página de ley de lobby.

ACUERDO N° 2

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 119 considerando las observaciones señaladas por los concejales.

PUNTO 2: CORRESPONDENCIA

1.- La Directiva del Comité de Agua Potable Rural, Cañas Dos Choapa Viejo, según solicitud de fecha 09 de Marzo de 2016, solicita autorización para construir una nueva fuente de captación, tipo sondaje en Río Choapa. DATUM -wgs-84, coordenadas 6.486.914N 292.172 E en una superficie aproximada de 10x10 m2.

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 3 de la Tabla

Sr. Presidente, Si creo que no hay problema de tratarlo inmediatamente

Sr. Secretario, Entonces contextualizo

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente consulto si el Comité nos pide autorización ¿es porque el terreno es municipal?

Sr. Presidente, No, porque es por el uso de Bien Nacional de uso público

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, entonces ¿nosotros solo autorizamos como concejo el sondaje?

Sr. Presidente, Si, solo autorizamos el uso del Bien Nacional de espacio público

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde si bien esta carta no va dirigida al Concejo, igual nosotros vamos a apoyar.

Sr. Presidente, Si bien la carta no va dirigida vía escrita directamente al Concejo, la materia a la que alude si atañe al Concejo yo como presidente lo traigo al concejo. Uno además lo hace por el bien de la gente, para hacerlo más rápido.

ACUERDO N° 3

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la Autorización a Comité Agua Potable Rural Cañas Dos Chopa Viejo, para construir nueva fuente de captación de agua Datum wGS 94, coordenadas 6.486.914N, 292.172E, superficie aproximada de 10x10 m².

2.- Sra. Alejandra Ibacache Paez, Rut 12.398.252-5, Domiciliada en Lindor Aguilera 362 Villa San Rafael, solicita vía carta de fecha 28 de marzo de 2016, aporte para cerrar muro luego de sufrir robo en su casa.

Sr. Presidente, Derívese a Departamento Social

3.- Sra. Pabla Guerra Vega, Rut 11.940.177-1, Domiciliada en Pasaje Fraternidad 19 Pob. Jose Miguel Carrera, solicita via carta de fecha 28 de marzo de 2016, aporte en material (cemento) para construir muro mediador.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde sugiero derivar a Claudio Figueroa, Encargado de Reconstrucción del Serviu Choapa, para que se derive a su vez a las empresas patrocinantes para que sea incorporada al catastro

Sr. Presidente, Derívese a Departamento de Vivienda y, que este a su vez, remita los antecedentes a SERVIU

Concejala Sra. Fancy Navea, 2 meses después del terremoto las visitó el Departamento de Vivienda donde están sus antecedentes. Ella fue Atendida por Esley.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, llegaron muchas cartas igual de casos similares, no estuve cuando estuvo ministra por motivos de salud de mi padre, Consulto si no existe la posibilidad que la municipalidad entregue con fondos propios aportes a las personas para cubrir la emergencia en sus viviendas

Sr. Presidente, lo informado por la Ministra de Vivienda manifestó que en daños leves se agilizaran con la entrega de giftcards. Ahora para saber cuándo se materializa este compromiso, Hay que hacer seguimiento. Me consta que el departamento social ha entregado ayudas específicas de acuerdo a cada situación.

4.- Sra. Petronila Fernández Araya, presidenta Junta de Vecinos Las Avenidas, envía carta con fecha 27 de marzo de 2016 detallando las observaciones o fundamentos del rechazo de patente de alcohol restaurant de turismo solicitada por el Sr. Raúl Olivares Carmona en Álvarez Pérez 298.

Sr. Presidente, derívese al asesor jurídico para que presente de manera urgente un informe de pronunciamiento al concejo.

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, Sr. Presidente, es necesario considerar la eventual aplicación del silencio administrativo en este caso (considerándose la votación nula o no válida)

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, esa es la interrogante. Considerándose que legamente no se establece plazo

Concejala Sra. Fancy Navea, Esta patente ha ido muchas veces a votación.

Sr. Secretario, Solamente para aclarar, esta patente ha sido sometido solo una vez a aprobación

ACUERDO N° 4

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, derivar con carácter de urgente al departamento jurídico se pronuncie referente a la votación resultante de la No aprobación de Patente de Alcohol solicitada por el Sr. Raúl Olivares Carmona para restaurant de turismo localizado en Álvarez Pérez 298

5 Sra. Jacinta Henríquez Henríquez, Rut 5.976.185-4, domiciliada en Pasaje La Pampilla 42 Población el Polígono, solicita zinc para reparar su techumbre que derivado de los efectos del terremoto

Sr. Presidente, Derívese a Departamento Social

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde este caso requiere al menos ayuda de emergencia

Concejal Sr. Hugo González, me llama la atención el mismo formato de las solicitudes, empiezan por "expongo", como si las hiciera una empresa.

6.- Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, envía memorándum 163 de fecha 4 de abril de 2016, solicitando aprobación modificación presupuestaria n°03 Área Municipal.

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 4 de la Tabla.

7.- Sra. Rosa Lopez Barrera, Rut 10.692.956-4, Domiciliada en Pasaje Daniel Palma 620 Villa San Rafael, solicita via carta de fecha 07 de abril de 2016, aporte para terminar de construir una pieza en casa de su hijo donde vive de allegada.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, al menos esta solicitud viene con cotizaciones adjuntas para dimensionar los eventuales aportes, sugiero derivar a social y que se

Sr. Presidente, Derívese a Departamento Social

8.- Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, envía memorándum 173 de fecha 7 de abril de 2016, solicitando aprobación costo anual de mantención para proyectos de Adquisición de Camión equipado con elevador y camión recolector de residuos solidos

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 6 de la Tabla.

9.- Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, envía memorándum 175 de fecha 8 de abril de 2016, solicitando aprobación modalidad administración directa proyecto "Construcción Escaleras peatonales sector alto 2"

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 7 de la Tabla.

10. Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, envía memorándum 179 de fecha 8 de abril de 2016, solicitando aprobación de propuestas Escuelas Modulares Escuelas Juan Carrasco Risco y San Rafael de Rozas

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 8 de la Tabla.

11. Sr. Ismael Villalón Bravo, Rut 15.330.328-2, DOMICILIADO EN Calle Constitución 801, envía carta de fecha 08 de abril de 2016 solicitando se instruya investigación sumaria a funcionarios para determinar la eventual responsabilidad de funcionarios municipales en la entrega de información a los vecinos que genera conflictos en el sector aledaño a su vivienda

Sr. Presidente, Derívese a Secretario Municipal para que conteste la carta indicando en lo general que este corresponde a un conflicto entre privados.

PUNTO 4 : Modificación Presupuestaria N° 3, Área Municipal.

Sr. Presidente, Este punto será presentado por la Secretaria Comunal de Planificación

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, desarrolla presentación contenida en correspondencia.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 - 2016 - ÁREA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal, la siguiente Modificación presupuestaria, correspondiente al presupuesto del Área Municipal del año 2016, aprobado en sesión 110 del 14 Diciembre del 2015 bajo el acuerdo N° 03 de la misma sesión y conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, modificada por ley 19.602.

POR AUMENTO EN ÍTEMS DE INGRESOS:

TÍTULO	SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	
	13					C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
			002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	
				002		PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	5,978
TOTAL							5,978

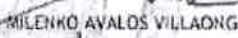
POR DISMINUCIÓN EN ÍTEMS DE GASTOS:

TÍTULO	SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121.,	
	24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
			099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12,000
TOTAL							12,000

PARA AUMENTO ÍTEMS DE GASTOS:

TÍTULO	SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121.,	
	31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		02				PROYECTOS	
			002			CONSULTORÍAS	
				086		INS TECNICA SOL SANITARIAS SUBIDA LA CONCEPCIÓN Y	1,178
				091		DEMOL DE VIV AFECTADAS E INST DE VIV DE EMERGENCI	4,800
				092		ASESORIA JURIDICA REGULARIZACION SOL SANITARIAS CU	12,000
TOTAL							17,978


EDUARDO CASVAJAL CARREÑO
DAF


MILENKO AVALOS VILLAONGA
ADMINISTRADOR


MAYERLING BIZARRO NAWEA
SECPHAN



Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, lo que hace referencia es al tema legal con las servidumbres

Sr. Presidente, Si hubiésemos esperado la resolución de todo el tema técnico y el tema legal, aun no terminaríamos el proyecto de Cuz Cuz, sin embargo la empresa Aguas del Valle regaló el proyecto técnico que tenía muchos problemas y hubo bastante voluntad de la autoridad para aprobarlo y darle funcionamiento

Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, la única razón porque está presente hoy el tema jurídico es por problemas entre Aguas del Valle y los vecinos, es un problema entre privados.

Sr. Presidente, someto a aprobación la modificación presupuestaria N°3 Área Municipal

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, me abstengo por haber llegado 1 día fuera de plazo la modificación a pesar que de estar de acuerdo con su contenido, inclusive fue derivado por correo electrónico el informe complementario a la modificación.

ACUERDO N° 5

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por mayoría con la abstención del Concejal Eduardo González Dabed por no contar con el envío de la correspondencia en los plazos legales, aprobar la modificación presupuestaria n°3 Area Municipal por un monto de \$ 17.978.000.-

PUNTO 5: Ratificación organizaciones de Interés Local, para la comuna de Illapel.

Sr. Presidente, Este punto significa que el Concejo de Sociedad Civil está en proceso de recambio de sus representantes. Dicho concejo está compuesto por 6 concejeros de organizaciones territorial, 6 concejeros de organizaciones funcionales y 6 concejeros de organizaciones de interés público. La relevancia pública de éstas últimas debe ser reconocida por este Concejo.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde ¿cuándo sería la elección de COSOC?

Sr. Presidente, desde hoy con la aprobación en 30 días más. A continuación el Sr. Secretario presentará el listado derivado de la Oficina de Desarrollo Local explicando los alcances de este proceso

Sr. Secretario, según lo que establece la ley, para hacer el llamado a participar de la elección de los 18 miembros del COSOC dentro de las cuales corresponde al Concejo determinar cuales son las organizaciones de interés público. El alcalde en el momento correspondiente, instruyó a las unidades municipales iniciar y desarrollar este proceso, es por ello que Dideco genera el listado de organizaciones cuyo registro está en el municipio (territoriales y funcionales) y se solicitó a la Oficina de Desarrollo Economico Local que nos remitiera el listado potencial de organizaciones de interés público para que el Concejo tenga una base para su decisión.

Concejala Sra. María Díaz, Consulto que quien nos asegura que estas organizaciones del listado están vigentes.

Sr. Presidente, no corresponde al Concejo y Concejales, y tampoco es su responsabilidad, acreditar la vigencia de las respectivas organizaciones, aquello está definido por la propia ley y quienes son responsables de dicho proceso. El Concejo y Concejales solo califican el interés

Concejala Sra. Fancy Navea, Yo solicito información de las personas jurídicas que se encuentran al día. La elección tiene un ordenamiento. El COSOC no se encuentra vigente hace 2 o tres meses. Uds han hecho participar una organización que se encuentra vigente de acuerdo a la legalidad.

Sr. Presidente, el COSOC no ha sesionado

Concejala Sra. Fancy Navea, el otro día sesionaron (COSOC) cuando estaba la Ministra

Sr. Presidente, Concejala (Fancy Navea) no cometa un error lo que está diciendo. No confunda reunión con una sesión, yo convoque al COSOC para desarrollar una reunión informativa

Concejal Sr. Hugo González, Las organizaciones que no están vigentes no podrán participar por ese hecho y punto. Estamos definiendo organizaciones que puedan agregarse a participar.

Sr. Presidente, someto a aprobación como organizaciones de interés público las siguientes organizaciones: Cámara de Comercio de Illapel, Asogremi- Asociación Gremial de Mineros de Illapel, Sindicato de Trabajadores Independientes Mineros Artesanales Santa Cruz, Cooperativa Frutícola AgroNuez Choapa, AUCO Asociación Gremial de Empresarios de Illapel, Cooperativa Nueces del Choapa, Comunidad Agrícola de Cuz Cuz, Comunidad Agrícola de Tunga Norte, Comunidad Agrícola de Tunga Sur, Junta de Vigilancia de Río Illapel, Sindicato de Trabajadores Independientes Silvoagropecuarios de Illapel, Sociedad de Parceleros de Huintil, Sindicato de Trabajadores Unimarc Illapel.

ACUERDO N° 6

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar y ratificar las organizaciones de interés público: Cámara de Comercio de Illapel, Asogremi- Asociación Gremial de Mineros de Illapel, Sindicato de Trabajadores Independientes Mineros Artesanales Santa Cruz, Cooperativa Frutícola AgroNuez Choapa, AUCO Asociación Gremial de Empresarios de Illapel, Cooperativa Nueces del Choapa, Comunidad Agrícola de Cuz Cuz, Comunidad Agrícola de Tunga Norte, Comunidad Agrícola de Tunga Sur, Junta de Vigilancia de Río Illapel, Sindicato de Trabajadores Independientes Silvoagropecuarios de Illapel, Sociedad de Parceleros de Huintil, Sindicato de Trabajadores Unimarc Illapel.

PUNTO 6: Aprobación costos Anuales de operación proyectos: "Adquisición de Camión Equipado con Elevador", Código BIP 30459737-0, Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos", Código BIP 304599490

Sr. Presidente, este punto será presentado por la Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan.

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan, presenta los antecedentes contenidos en la correspondencia.

Srta. Rocío González, Formuladora de Proyectos Secplan, se rectifica cuadro de valores de acuerdo a los precios sociales son los precios de mercado sin impuestos y la mano de obra que se le aplica un factor de corrección.

Sr. Presidente, someto a aprobación los costos Anuales de operación proyectos: "Adquisición de Camión Equipado con Elevador", Código BIP 30459737-0, Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos", Código BIP 304599490

ACUERDO N° 7

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar los costos Anuales de operación proyectos: "Adquisición de Camión Equipado con Elevador", Código BIP 30459737-0, Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos", Código BIP 304599490

PUNTO 7: Aprobación Modalidad Administración Directa. Proyecto "Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 2", por un monto de \$ 47.844.841

Sr. Presidente, este punto será presentado por la Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan.

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan, presenta los antecedentes contenidos en la correspondencia.

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan, señala que los presentes proyectos son supervisados permanentemente por los funcionarios de Subdere, fuente de financiamiento. Asimismo La Subdere nos transfiere parcialmente los montos a medida que rendimos físicamente y financieramente los proyectos.

Sr. Presidente, someto a aprobación la Modalidad Administración Directa. Proyecto "Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 2", por un monto de \$ 47.844.841

ACUERDO N° 8

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la Modalidad Administración Directa. Proyecto "Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 2", por un monto de \$ 47.844.841

PUNTO 8: Aprobación Modalidad Trato Directo, propuesta "Escuelas Modulares "Juan Carrasco Risco y San Rafael de Rozas"

Sr. Presidente, aprovecho la oportunidad de presentar a don Jorge Villarroel, nuevo Jefe Daem (S) en virtud que la materia está relacionada con el Área Educación y dados los últimos acontecimientos de la estructura de dicho departamento (se informa renuncia del Sr. Héctor Soto Robledo posteriormente a una licencia médica).

Sr. Jorge Villarroel, Jefe Daem (S), agradece la oportunidad y señala que tanto él conoce a los concejales y los concejales conocen la gestión que desarrolló anteriormente en el Ministerio de Educación. El alcalde me ha presentado el desafío hacia calidad y exigencia de la gestión educacional en un clima de armonía y transparencia.

Sr. Presidente, quisiera agregar que Don Jorge cuenta con un plus especial por estar trabajando en el último tiempo en el Ministerio de Educación, por lo que está totalmente al día con los cambios en la Educación Chilena especialmente lo referente a la reforma, además de contar con una red importante allí. Hace tiempo lo quería contratar y esta, la tercera vez, fue la vencida. Así que agradezco que haya aceptado este desafío.

Concejala Sra. María Díaz, Bienvenido, esperemos seguir trabajando desde la perspectiva de la Comisión de Educación. Asimismo Consulta en la localización definitiva de las escuela modulares

Concejala Sra. Fancy Navea, Bienvenido, lo conocemos incluso personalmente, también como jefe provincial y espero que ese espíritu de trabajo se mantenga en un departamento que hemos tenidos bastantes problemas y se mejora por su intermedio para restablecer las confianzas en el

Concejal Sr. Ricardo Castillo, bienvenido, gran profesor, gran futbolista y gran persona, felicitarlo, y felicitar la muy buena elección del alcalde.

Concejal Sr. Hugo Gonzalez, felicitarlo y felicitar al alcalde por la elección. Seguramente será un tremendo aporte a la educación de Illapel

Concejal Sr. Juan Dabed, Darle la Bienvenida y sumarme a lo señalado por mis colegas, todos conocemos al excelente profesional y persona que es don Jorge. Eso da la tranquilidad al Concejo de que se seguirán haciendo las cosas bien. Tendemos los concejales, especialmente la concejal Fancy Navea, a amplificar los problemas que pueden ser errores administrativos en ejercicio de sus funciones y que son sujetos a las fiscalizaciones y sumarios que correspondan. Se debe presumir la inocencia o la no responsabilidad de los funcionarios hasta que no se resuelvan los procesos administrativos y no es bueno hablar en contra de nadie mientras no se resuelva lo administrativo

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Felicitar y darle la bienvenida a Don Jorge y felicitar principalmente al alcalde por haber tomado la decisión de la contratación de Don Jorge. Seguramente será un gran aporte para el municipio y el Departamento de Educación. Asimismo señalo el no maximizar los temas nos resueltos y tampoco minimizar los problemas reales del Departamento de Educación. Nunca tuve problemas con don Héctor y en el personal de la única pero no se puede desconocer que hay problemas graves.

Sr. Presidente, no quisiera minimizar el avance del departamento, sobretodo en lo financiero. Para Las cosas que no se hicieron bien están los instrumentos para regularlos y sancionarlos. Reitero la Bienvenida a Don Jorge Villarroel, quien tiene el perfil preciso para lo que yo quiero para la administración del DAEM.

Sr. Presidente, Recuerda la cronología de solicitud de estos fondos al Minedun en el ultimo trimestre del 2015, tratado en concejo previo que derivo en adelantar trabajo de los convenios y traer ahora las cotizaciones para adquirir las escuelas modulares apenas llegados los fondos al municipio. Dejo a Srta. Mayerling Pizarro Navea para complementar la información específica resultante de las cotizaciones para cerrar los tratos directos.

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan, presenta los antecedentes contenidos en la correspondencia. Las cotizaciones se hicieron solicitando información a 4 oferentes que hubiesen trabajo con la Municipalidad de Illapel contestando solo 3: tecnofast, containerland y container Sudamérica.

Sr. Presidente, someto a aprobación contratar vía trato directo la Construcción Escuela modular San Rafael de Rozas a Containerland por un monto de \$ 211.377.320

ACUERDO N° 9

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar contratar vía trato directo la Construcción Escuela modular San Rafael de Rozas a Containerland por un monto de \$ 211.377.320

Sr. Presidente, someto a aprobación contratar vía trato directo la Construcción Escuela modular Juan Carrasco Risco Rozas a Container Sudamérica por un monto de \$ 192.916.216.-

ACUERDO N° 10

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar contratar vía trato

PUNTO 9: VARIOS

Sr. Presidente, plantea los siguientes puntos varios;

- Informa de licitación de escuela Juan Carrasco Risco. Estamos a la espera de que el Gobierno Regional vise la adjudicación. En el proyecto inicial de reposición señalaba que los niños de la Escuela Juan Carrasco Risco desarrollarían sus clases en el DOR cuando estuviese construyéndose su colegio. Post terremoto se generó resistencia de la comunidad escolar a irse al DOR por motivos de la seguridad del propio establecimiento de destino. Al Estadio Bernardo O'Higgins no se puede destinar porque el recinto no es municipal sino IND. A la Escuela San Rafael le acomoda más instalar la escuela modular en las canchas posteriores del Polideportivo teniendo la Jornada Escolar Completa. La reunión con apoderados estuvo bien tranquila, porque se llegaron acuerdos.

Sr. Milenko Avalos, Administrador Municipal, informa de las circunstancias y contexto de la decisión del DOR y su actual cambio.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, plantea los siguientes puntos varios;

- Informo que existe un problema mayor con las antenas de celular en el sector Río Illapel

Sr. Presidente, propongo derivar vía oficio Superintendencia de Telecomunicaciones para una mayor fiscalización y la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones manifestando malestar de los vecinos respecto al servicio telefónico en el sector del río Illapel

ACUERDO N° 11

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar envió de oficio a Superintendencia de Telecomunicaciones para una mayor fiscalización y la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones manifestando malestar de los vecinos respecto al servicio telefónico en el sector del río Illapel

- Informa que en calle Santa Bárbara existe un grifo en mal estado permanentemente

Sr. Presidente, propongo derivar vía oficio el reclamo a Aguas del Valle por mal estado del Grifo en calle Santa Bárbara , asimismo haciéndole presente el mal estado de la tapas de Alcantarillado en la ciudad de Illapel

ACUERDO N° 12

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar envió de oficio a a Aguas del Valle por mal estado del Grifo en calle Santa Bárbara , asimismo haciéndole presente el mal estado de la tapas de Alcantarillado en la ciudad de Illapel

- Se me acercó contribuyente en la licitación de restaurante en donde se señalaba quizás erróneamente 31 de mayo, en vez de 31 de marzo, como fecha de adjudicación de licitación

Sr. Presidente, Será derivado a través de Administración Municipal

- A raíz de un seminario de la contraloría, ante denuncia física se puede solicitar viatico, como es función fiscalizadora, consulta como operaria el procedimiento de solicitud de viatico para la entrega de documento en Contraloría Regional.

Sr. Presidente, Será derivado a través del Secretario Municipal y Asesor Jurídico

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea los siguientes puntos varios;

- Reitero por quinta ocasión Solicitud estado de avance de los sumarios cursados. Más de un año tiene el sumario de los software del DAEM y el sumario de platas entregadas por Don Roger Gutiérrez al Administrador.
Concejal Sr. Eduardo González Dabed, recordar que existen los tiempos de recursos antes de exhibir los resultados de un sumario.

Concejala Sra. María Díaz, plantea los siguientes puntos varios;

- 3 consultas para la feria: como quedaran los artesanos, cuantos personas se van a la plaza de abastos y están asignados (caso Catalina Olivares que se me acercó), me gustaría que fuéramos los concejales a ver el estado actual de la plaza de abastos.
Sr. Presidente, gustoso que vaya todo el concejo a visitar la plaza, se puede programar inmediatamente
- Yo nunca señale que los feriantes debían seguir en Vial Recabarren sino que deben seguir luchando por la Feria en otro lugar olvidándose del tema de los feriantes que se quieren ir a la plaza de abastos ...he dicho que no está todo mal.
Concejal Sr. Ricardo Castillo, es bueno señalarlo tal como lo hace ahora concejala, es distinto en la radio. Deberíamos tratarlo así.
- Consulto si se puede rebajar el gasto de publicidad de la calle constitución. Los 20 millones aportados por MLP
Presidente, no es solo para constitución sino para todo somos Choapa. Como convenio no es fácil cambiar lo establecido allí.
- Solicito Respuestas de puntos varios presentados.
- Solicito acuerdo concejo para asistir a Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de Municipios Rurales el día 13 de abril de 2016 en la Seremi de Medio Ambiente en la ciudad de La Serena

ACUERDO N° 13

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la asistencia de la Concejal María Díaz Vega como integrante de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de Municipios Rurales a reunión convocada para el día 13 de abril de 2016 en la Seremi de Medio Ambiente en la ciudad de La Serena

Concejal Sr. Hugo González, plantea que si los concejales van a cursos de manera particular y no en representación del concejo o en comisión del concejo, no

- Cuando vamos a seminarios sacamos por acuerdo unánime, por lo tanto no debería criticarse en uso

Concejal Sr. Juan daded, plantea los siguientes puntos varios;

- Pedir cuenta y reiterar oficio a junta vigilancia rio Illapel por estado embalse el bato y plan de contingencia ante eventual emergencia.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, plantea los siguientes puntos varios;

- Informo de la reunión de los municipios rurales, junto a María Díaz, asistimos a Combarbalá en donde se trató en relación por el tema de cambios de directivas, tema que deberíamos tratar con la encargada de organizaciones comunitarias. Se está desincentivando a nuevos dirigentes que ahora deberán hacer el trámite de Tricel en la Serena. El otro tema importante que consideró acuerdo de los 12 municipios asistentes hacer un estudio de 80 millones de pesos financiado por la Subdere que considerara una planta recicladora de la provincia. Solicito invitar al concejo a los expositores del proyecto en Reunión de Municipios Rurales

Sr. Presidente, sugiero invitar a su vez a la empresa elemental con sus estudios en esta materia. Sr. Secretario coordine la participación de las empresas indicadas en una futura sesión

ACUERDO N° 14

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar invitar a una próxima sesión a la empresa del proyecto presentada en la asociación de municipios rurales junto a la empresa Elemental.

Concejala Sra. María Díaz, agrega que se hizo una acuerdo político de la región de no permitir plantas termoeléctricas

Concejal Sr. Hugo González, plantea los siguientes puntos varios;

- Manifiesta consulta por la instalación de containers aparentemente para la instalación del Jardín Mi pequeño Tesoro, considerando que no se reúnen las condiciones dada las condiciones ambientales.
- Conocí la feria de la plaza de abastos
- Informo que actualmente ya escurren las aguas de la población el peumo hacia abajo dadas las obras de pavimentación

Sr. Presidente, informo que el día de ayer fue invitado a una reunión de los municipios con motivo de las preocupaciones por la aplicación de los procedimientos de registro y pago oficial del per cápita a través de huellero de Fonasa habiendo complicaciones aun no resueltas. Probablemente haya un pronto paro del sistema de salud, tenemos, en paro 12

Se puso término a la sesión, siendo las 15:03 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

